



Asunción, 23 de agosto de 1.989

VISTA: la necesidad de reestructuración en los Registros Públicos del Poder Judicial, y

C O N S I D E R A N D O

Que los Registros Públicos conforme a la Ley Nº 879 "Código de Organización Judicial" se hallan divididos en varias Secciones y que actualmente requiere un replanteamiento en la distribución de todas ellas.-

Que considerando la importancia y trascendencia que tienen los Registros Públicos para todo el país y particularmente para el Poder Judicial y sus organismos auxiliares, se impone para la tarea de reestructuración conformar una Comisión integrada por representantes del Colegio de Escribanos del Paraguay, encabezado por su propio Presidente, Notario y Escribano Público Alejandro Doldán Insfrán y otros colaboradores como así mismo Jefes de Secciones de la mencionada repartición, quienes serán los responsables del estudio y preparación del Anteproyecto de trabajo en los Registros Públicos.-

BENITO PEREIRA SAGUIER

CARLOS D. ACUÑA L.  
Secretario General

POR TANTO, la

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

R E S U E L V E

ART. 1ro.: CONSTITUIR una Comisión encargada del estudio y preparación del Anteproyecto de tra



//..

bajo en los Registros Públicos, conformándose la misma por las siguientes personas: Notario Público Alejandro Doldan Insfrán; Dr. Marciano Rodríguez Báez; Notaria Pública Lillian Añazco de Ayala; Notaria Pública Ana Manuela González Ramos; Notaria Pública Lidia Gimenez; señor Antonio Glitz; Sra. Anastacia de Coronel; Señor Guillermo Pussineri; Sra. Odon Chorro; Sra. Auda Lidia de Gimenez y Rosa Núñez de Casanovas.-

ART. 2do.: La Supervisión General del Estudio de Reestructuración en los Registros Públicos queda a cargo de la Corte Suprema de Justicia.-

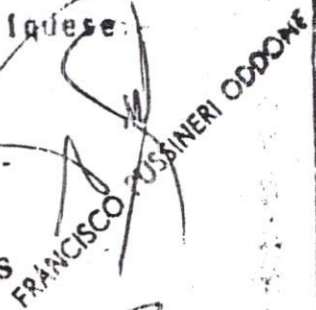
ART. 3ro.: Los Directores y Jefes de todas las reparticiones del Poder Judicial, prestarán la debida colaboración que le sea requerida para el mejor cumplimiento de su cometido.-

ART. 4to.: ANOTESE, registrese, notifíquese:

  
BENITO PEREIRA SAGUER

*Correa*  
JOSE ALBERTO CORREA  
PRESIDENTE

  
JERONIMO IRALA BURGOS

  
FRANCISCO PUSSINERI ODDONE

Ante mí:

  
ALBINO GARCETE LAMBIASC

  
CARLOS D. ACUÑA L.  
Secretario General